

CONVOCATORIA DE PERSONAL

REFERENCIA –23004HCUV

D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.

ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de **1 Graduado/Licenciado en Biología, Biotecnología o Bioquímica** para la Unidad de Investigación del Hospital Universitario de Valladolid (Edificio Rondilla) mediante contrato laboral de duración determinada a tiempo completa, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSCYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web www.icscyl.com

Soria a 4 de abril de 2023

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<p>CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA –23004HCUV</p>
<p>DENOMACION DEL PUESTO</p>	<p>Graduado en Biología, Biotecnología o Bioquímica.</p>
<p>GRUPO PROFESIONAL</p>	<p>Graduado</p>
<p>REQUISITOS IMPRESCINDIBLES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. 2. Estar en posesión mínimo de grado y máster en biología, biotecnología o bioquímica. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. 3. Acreditación oficial del nivel de inglés (mínimo B1). <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
<p>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</p>	<p>La función principal del candidato será la de recibir, procesar y almacenar muestras biológicas.</p> <p>De forma transversal, el candidato también participará en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Extracción de RNA en muestras biológicas. 2. Gestión de los puntos de control críticos durante el desarrollo experimental. 3. Dar soporte en la gestión parte experimental, análisis y difusión de resultados. 4. Participación en las actividades de formación del grupo tanto internas como externas.
<p>CONDICIONES DEL CONTRATO</p>	<p><u>Tipo de contrato (REAL DECRETO-LEY 32/2021, 28 DICIEMBRE)</u> Para dar apoyo al proyecto: “Retos Colaboración” RTC2019-007023-1 Contrato eventual por circunstancias de la producción. Duración 6 meses. Jornada Completa <u>Centro de trabajo</u> Laboratorios de la Unidad de investigación del Hospital Clínico Universitario de Valladolid (Edificio Rodilla)</p>
<p>SOLICITUDES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ 2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes el DIA 14 DE ABRIL 2023 A LAS 12:00 HORAS. 3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos. 4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.

	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA –23004HCUV
PROCESO DE SELECCIÓN	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSCYL.</p> <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos. 2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Dicha entrevista será presencial. <p>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</p>
CRITERIOS DE VALORACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos) <ol style="list-style-type: none"> a) Experiencia en análisis y gestión de muestras (2 puntos por mes de experiencia, hasta 12 puntos). b) Formación complementaria en Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (4 puntos/curso. Máximo 8 puntos). c) Nivel demostrable de inglés (B1, 2 puntos; B2, 3 puntos; C1, 5 puntos). d) Formación complementaria en el manejo de cultivos celulares (5 puntos/curso) <p>OBLIGATORIO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA ESTOS REQUISITOS (vida laboral, certificados IP o empresa, contrato laboral...)</p> <p><i>Valorable Personas con Discapacidad > 33% (3 puntos)</i></p> 2. Entrevista personal y prueba práctica (0-20 puntos.) <ol style="list-style-type: none"> a) Entrevista personal (hasta 20 puntos) <p>Se valorará una actitud positiva, motivación y el trabajo en equipo</p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes. La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL www.icscyl.com</p>
DOTACION PRESUPUESTARIA	<p>Fondos de la Fundación IECSCYL destinados a la unidad de investigación de laboratorio.</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna

modificación en sus datos, le rogamos nos lo comuniqué debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com